CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Instituto de Educación Secundaria Sol de Portocarrero

<u>DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA: CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN</u>

Con carácter general, para efectuar la evaluación de los procesos de aprendizaje de los alumnos de la ESO y Bachillerato, se emplean los siguientes tipos de evaluación:

- a) Evaluación inicial. Se realiza al comenzar el curso escolar mediante una prueba inicial y nos permite detectar el nivel de conocimientos ya adquiridos por el alumnado y características personales, mediante una serie de preguntas. A partir de ella se diseña la programación educativa.
- b) Evaluación formativa. Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso. Se lleva a cabo mediante la realización y corrección de los diversos tipos de tareas y actividades que se proponen.
- c) Evaluación sumativa. Es la que se desarrolla a lo largo del curso escolar y atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos. Se realiza mediante pruebas con cuestiones similares a las tareas y actividades desarrolladas durante el desarrollo de la unidad. Y dado el carácter teórico-práctico de la materia que se imparte, la nota de cada evaluación se obtendrá a partir de la suma de la puntuación obtenida en las pruebas escritas trimestrales (contenidos); los trabajos y ejercicios realizados dentro y fuera del aula y la actitud hacia la asignatura.

La evaluación será individual, personalizada y continua. Tendrá en cuenta la progresión del alumno/a en el proceso de enseñanza aprendizaje, siendo el propio alumnado participe de su propia evaluación mediante ejercicios de autocorrección y autoevaluación. Dicha evaluación utilizará como instrumentos:

- 1. La observación: Hábitos de trabajo, actitudes de iniciativa e interés en el trabajo, participación en actividades dentro y fuera del aula, expresión oral a través de las intervenciones en clase, en la puesta en común de trabajos de equipo, en coloquios, debates.
- 2. Las tareas diarias realizadas en relación a las distintas unidades. A través de la revisión periódica del cuaderno del trabajo del alumno/a se comprobará que éste está realizando estas actividades y está asimilando correctamente los contenidos desarrollados.
- 3. Las pruebas escritas: Se realizarán pruebas objetivas al final de la explicación de cada unidad, pudiendo hacerse de varias unidades si así fuera necesario. Cada una de las pruebas incluirá preguntas relacionadas con los contenidos de la asignatura y estarán ajustadas a las competencias básicas a alcanzar en ESO, y a los contenidos conceptuales y procedimentales en el Bachillerato. El sistema de evaluación y calificación de las áreas y materias es determinado por el Departamento Didáctico y será revisado si así las circunstancias lo aconsejaran. Dicho departamento tiene establecido en este curso el siguiente desglose en la valoración dela nota del alumno/a:

A) Para la ESO:

- -- **Conceptos:** hasta un **80%**, siendo evaluados a través de las pruebas objetivas evaluables. Este valor se obtiene con la media aritmética de las notas de las pruebas objetivas.
- -- Actividades orientadas al desarrollo de las competencias hasta un 20%.

Esta nota se obtendrá a través de las observaciones de clase tanto en el aula como en el desarrollo de actividades extraescolares.

El alumno/a será evaluado conforme a estas disposiciones una vez al trimestre. El profesor/a recogerá constantemente a lo largo del curso las incidencias y los progresos del alumnado, si bien aquellos contenidos teóricos que hayan sido calificados como "insuficientes" deberán recuperarse.





CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Instituto de Educación Secundaria Sol de Portocarrero

La recuperación se realizará una vez efectuada la evaluación del trimestre y comprenderá los aspectos no superados del trimestre correspondiente.

Respecto a su cuaderno se les hará saber al alumnado que no debe faltar ninguna de las tareas, además si se corrigió una actividad en clase, deben tener la respuesta correcta en el cuaderno y deben cuidar los aspectos formales (orden y claridad, presentación adecuada, expresión correcta, destacar apartados...).

B) Para el Bachillerato:

- -- Conceptos:
- a) En 10 de Bachillerato hasta un 90%.
- b) En 2o de Bachillerato hasta un 90%.

Esta nota se obtendrá de una media aritmética de los exámenes realizados a lo largode cada trimestre. Para cada asignatura el profesor/a podrá seguir en dichos exámenes, en el caso de las materias de 2o de Bachillerato, el modelo marcado por la prueba de acceso a la Universidad; siendo éstas en cada materia de la siguiente manera:

- 1) <u>GEOGRAFÍA DE ESPAÑA</u>: Todos los exámenes serán como se expresa a continuación:
- a) Primera cuestión: Se plantearán 6 términos geográficos En la respuesta a los 6 conceptos propuestos se valorará (hasta 3 puntos, repartidos proporcionalmente entre cada una de las 6 preguntas formuladas):
- -la precisión y adecuación del vocabulario empleado en cada respuesta
- -la claridad conceptual.
- b) Segunda pregunta es un ejercicio práctico: En el análisis y comentarios de los mapas se valorará: (hasta 4 puntos, repartidos proporcionalmente entre cada una de las preguntas formuladas):
- -precisión en la localización de hechos, fenómenos y accidentes geográficos
- -la profundidad del comentario
- -la correcta utilización terminológica
- -la capacidad de análisis y la descripción de los fenómenos
- -la madurez en la interpretación y relación de las secuencias de los mismos.
- c) La tercera será una pregunta de desarrollo teórico: En el desarrollo de los temas propuestos se valorará (hasta 3 puntos, ponderando cada uno de los criterios enunciados en este apartado):
- -la ordenación y estructuración de los contenidos y la coherencia de la exposición
- -la precisión y claridad en la exposición de los conceptos
- -el grado y profundidad de los conocimientos
- -y la capacidad de síntesis y de interrelación.
- d) En todos los casos se considerarán elementos de ponderación en la nota final la calidad de la relación y la corrección gramatical y ortográfica.

2) HISTORIA DEL ARTE:

- Conceptos:

Pruebas objetivas: El contenido de la materia se dividirá en dos partes en cada trimestre, realizándose una prueba objetiva de cada parte. Estas pruebas objetivas se realizarán siguiendo el modelo marcado por la PAU, es decir, se compondrán de dos opciones constituidas cada una de ellas por dos imágenes con cuatro preguntas semiabiertas cada una (2 puntos casa una de ellas) y dos temas a desarrollar (3 puntos cada una de ellas). El alumnado tendrá que elegir y desarrollar por completo una de las dos opciones.

Ctra. de Nijar, Km 7- La Cañada. 04120 ALMERÍA. Telf. 950 15 69 50. Fax 950 15 69 56

E-MAIL 04700107.edu@juntadeandalucia.es

https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/iesoldeportocarrero/



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Instituto de Educación Secundaria Sol de Portocarrero

- Observación en el aula. Puede centrarse en los siguientes aspectos:
- · Hábitos de trabajo.
- Actitudes de iniciativa e interés en el trabajo.
- Avances en la asimilación de contenidos conceptuales.
- Participación en actividades dentro y fuera del aula.
- La expresión oral a través de las intervenciones en clase y realización de actividades prácticas relativas al apartado de las imágenes con preguntas semiabiertas incluidas en las pruebas objetivas.

3) HISTORIA DE ESPAÑA:

- Conceptos:

Todos los exámenes contarán con la misma estructura indicada en las propuestas por la ponencia de la Universidad: con dos opciones.

El profesorado de esta materia realizara una prueba escrita por cada trimestre más una recuperación de la misma. Importante destacar que no se puede faltar a los exámenes trimestrales, perdiendo así la evaluación y presentándose a la recuperación de la misma. Por otro lado dichos exámenes seguirán los criterios marcados por la ponencia de la Universidad para su calificación. Y para finalizar el alumno o alumna que esté copiando durante la realización del examen se le retirará inmediatamente.

- **Observación en el aula:** En cuanto a los trabajos para evaluar la observación en el aula (10%) deben entregarse en la fecha acordada por el profesorado teniendo claro que perderán el derecho ha ser evaluados (con dicho 10%).si no cumplen los plazos.

NOTA ACLARATORIA EXTENSIBLE TANTO AL ALUMNADO DE SECUNDARIA COMO AL DE BACHILLERATO

La nota en cada evaluación se extrae de los procedimientos (ejercicios y trabajos realizados tanto dentro como fuera del aula, buscando en ellos la aplicación de los conceptos). En todas estas materias para aprobar la evaluación correspondiente y el curso escolar es imprescindible haber realizado y/o entregado en tiempo y forma las actividades, trabajos, exposiciones orales, etc. planteadas por el profesor/a a lo largo del periodo lectivo. Para todas las materias y niveles (tanto en ESO como en Bachillerato) la nota final de curso será la media aritmética obtenida de la suma de las notas conseguidas en las tres evaluaciones. Para aprobar el alumno/a deberá de haber alcanzado al menos un 5 en cada de una de ellas. Igualmente, para todas las materias y niveles (tanto en ESO como en Bachillerato), se tendrán en cuenta a la hora de calificar, además de los contenidos, la presentación, la ortografía y la riqueza expresiva. De tal manera que por cada falta de ortografía se restará 0,10 puntos a la nota del ejercicio hasta un máximo de 1 punto; siendo valorada dicha ortografía en el caso concreto de 2º Bach siguiendo los criterios marcados por la PAU.

CURSO	PRUEBAS OBJETIVAS	OBSERVACIÓN EN CLASE
1°, 2°, 3°, 4° ESO	80%	20%
1° BACH. Mundo	90%	10%
Contemporáneo.		
2º BACH. Historia de España.	90%	10%
2º BACH. Geografía.	90%	10%
2° BACH. Historia del Arte	90%	10%



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Instituto de Educación Secundaria Sol de Portocarrero

RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA A LO LARGO DEL CURSO

Recuperación en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato:

En caso de que el alumnado no supere los contenidos en cada evaluación, tendrá posibilidad de superar dichos contenidos de la siguiente manera: el profesor/a de la materia realizará una prueba de recuperación de los contenidos no superados durante la evaluación siguiente. Para aprobar el alumno/a deberá de haber alcanzado al menos un 5 en la mencionada prueba.

Las pruebas serán valoradas del 1 al 10 por el profesor/a del alumno/a durante el presente curso escolar.

RECUPERACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

A) Recuperación de la ESO

Respeto a la recuperación de las asignaturas pendientes de cursos anteriores el alumno/a estará obligado a realizar y entregar correctamente a su profesor/a una serie de actividades en cada trimestre relacionadas con los contenidos del curso anterior no superados. Para dar como superada esta asignatura, el alumno/a deberá entregar correctamente la totalidad de las actividades en el tiempo establecido por el profesor/a.

B) Recuperación de Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato

La asignatura de Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato mantendrá el mismo sistema de recuperación establecido para la materia no superada en alguno de los trimestres del curso escolar, es decir, se llevará a cabo la realización de una prueba escrita de carácter objetivo en cada uno de los trimestres. En caso de que el alumno/a no supere dichas pruebas trimestrales, tendrá la oportunidad de realizar un examen final (aproximadamente sobre el mes de abril) antes de los exámenes finales de 2º de Bachillerato. Dichos exámenes trimestrales serán fechados por el profesor/a encargado de su recuperación y deberá alcanzar cada evaluación un mínimo de 5 puntos para poder aprobar dicho examen.

